



**DIPUTADA DANIELA DÍAZ DURÁN
DISTRITO II PURUÁNDIRO**



DIPUTADO. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

La que suscribe, Diputada Daniela Díaz Durán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto, por los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a ésta Soberanía el siguiente:

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO

Estimados Compañeros Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público en general que nos acompañan, me presento desde esta máxima tribuna del Estado de Michoacán de Ocampo y en base a las facultades que me confiere la Ley, para fijar postura con motivo del día internacional del niño.

La primera infancia, de los cero a los cinco años de edad, representa una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño y es la etapa más vulnerable del crecimiento.

En esta fase se forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida, la mayor parte del cerebro y sus conexiones. El amor y la estimulación intelectual permiten a los niños desarrollar la seguridad y autoestima necesarias¹.

Para ello, su entorno y las condiciones de vida de la madre son fundamentales.

En México, hablar de la infancia es sacudir historias de dolor, sufrimiento, pobreza, abandono, injusticia, miseria, humillación y desprecio.

¹ Recuperado el 09 de abril de: <https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos.html>



**DIPUTADA DANIELA DÍAZ DURÁN
DISTRITO II PURUÁNDEIRO**



Es hablar de miles de menores que viven en las calles luchando por sobrevivir, niños acusados, señalados, estigmatizados, reprimidos, marginados, torturados y encerrados injustamente, niños a quienes se les ha negado el derecho a la dignidad, al juego, a la justicia, a la libertad, niños golpeados, maltratados, extorsionados, violados, explotados sexualmente, niños que abandonan la escuela porque tienen que trabajar.

En México hay niños que duermen en las calles, que se drogan, roban y se prostituyen, niños que tienen hambre, están desnutridos y enfermos, con pocas probabilidades de tener un desarrollo físico, intelectual, afectivo y emocional adecuado y con esas condiciones están condenados a sobrevivir con serias desventajas y limitaciones para enfrentar su vida como adultos. De acuerdo con los datos emitidos por: Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM) realizada por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Instituto Nacional de la Salud Pública (INSP) en 2015.

- El 69% por ciento de los niños y niñas hasta los 14 años de edad son educados con violencia.
- El 44% experimenta algún castigo físico y en más de la mitad la disciplina se aplica mediante agresión psicológica.
- El 35% de los menores de cinco años de edad sólo tienen tres libros infantiles.
- El 5% de los niños y niñas menores de cinco años se quedan solos o al cuidado de otro menor de 10 años durante más de una hora.
- El 18% de los niños y niñas tienen un desarrollo inadecuado en los siguientes indicadores: alfabetismo-conocimientos numéricos, físico, socioemocional y dominio del aprendizaje².

México ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de personas menores de 14 años de edad entre los países que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico³.

² Recuperado el 09 de abril de 2018 de: <https://www.aldeasinfantiles.org.mx/nuestra-labor/defendiendo-los-derechos-de-los-ninos/situacion-de-la-infancia>

³ Recuperado el 09 de abril de 2018 de: http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/DFensor_04_2014.pdf



**DIPUTADA DANIELA DÍAZ DURÁN
DISTRITO II PURUÁNDRIO**



Por lo que este 30 de abril, no solo debemos avocarnos a la tradicional celebración del día del niño, sino a una profunda reflexión sobre sus derechos fundamentales, es importante trabajar en políticas públicas en relación a la atención y cuidado integral de la niñez en situación de desamparo.

Por lo que este sector considerado de los más vulnerables de la sociedad requiere de un mayor compromiso de las autoridades y sociedad civil, con el propósito de poner fin a esta situación y garantizar un pleno desarrollo de los niños y niñas.

***Es cuanto señor presidente
Por su atención muchas gracias***

Morelia, Michoacán; a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho.

A T E N T A M E N T E

DIP. DANIELA DÍAZ DURÁN